

11001311002220190115000 poder recurso

182

virginia victoria guzman garcia <virguzgar@yahoo.com>

Mar 28/09/2021 15:33

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Comedidamente solicito me envíen acuse de recibo. Gracias
Virginia V. Guzman

183

Señor
JUEZ VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
Ciudad.

REF: 11001311002220190115000

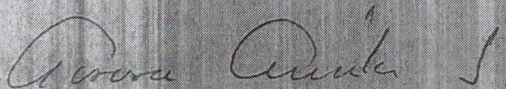
Señor Juez:

AURORA ANGELICA DEL CARMEN AVILA LOPEZ, mayor de edad, de esta vecindad, identificada con C.C. No. 51.763.839 de Bogotá, en calidad de heredera legítima del causante por medio del presente manifiesto a usted que otorgo poder especial amplio y suficiente a la Doctora VIRGINIA VICTORIA GUZMAN GARCIA, abogada inscrita identificada con C.C. No. 41.479.365 de Bogotá y T.P. No. 48876 para que me represente dentro del proceso de la referencia, manifiesto que acepto la herencia con beneficio de inventario.

Mi apoderada queda facultada para presentar relación de bienes, inventario y avalúo de bienes, solicitud e informaciones sobre el causante, trabajo de partición y adjudicación de bienes, suscribir la correspondiente escritura pública, además de ello la facultad de sustituir, transigir, desistir, conciliar y demás facultades que le concede el Código General del Proceso.

Bajo juramento, manifiesto que las únicas herederas son las que han sido reconocidas dentro del proceso con el lleno de los requisitos exigidos legalmente, los bienes inventariados son los únicos existentes, desconociendo la existencia de más activos y pasivos.

Cordialmente,

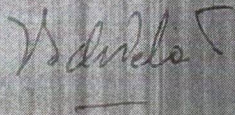


AURORA ANGELICA DEL CARMEN AVILA LOPEZ

C.C. No. 51.763.839 Bogotá.



Acepto,



VIRGINIA VICTORIA GUZMAN GARCIA

C.C. no. 41.479.365 de Bogotá

T.P. No. 48876 del C.S. de la J

Correo: virguzgar@yahoo.com

189

Señor Juez:

Hago esta petición respetuosamente teniendo en cuenta que la Doctora GLORIA MATILDE CORTES DELGADO, que ostentaba el poder de mi hoy representada no tena la facultad expresa de desistir de las pretensiones de la demanda y nunca consulto con la señora AVILA LOPEZ la decisión que había tomado.

Atentamente,

Winkel

virguzgar@yahoo.com,